



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BAYUBAS DE ABAJO

Por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo de fecha 24 de junio de 2015, dictada en uso de las facultades conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha sido nombrado Teniente de Alcalde D. Francisco Javier Sancho Medina.

Bayubas de Abajo, 24 de junio de 2015.- El Alcalde, Juan José Oliva Cabeza. 2315

BOPSO-91-07082015